



# Hospital de Mujeres 42

Viviendas en régimen de cooperativa

## VIVIENDA 8. SEGUNDO A



Planta: **Segunda.**  
Fachada a: **Calle Hospital de Mujeres.**  
Superficie útil: **43,10 m<sup>2</sup>.**  
Superficie construida: **52,99 m<sup>2</sup>.**

Precio: **136.000,00 €**

# VIVIENDA 8. SEGUNDO A

## PLANTA SEGUNDA

E: 1/200

\* NOTA: ESTOS PLANOS TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO Y ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS O MODIFICACIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN AL INCORPORAR INSTALACIONES Y ESTRUCTURA, POR LO QUE CARECEN DE VALOR CONTRACTUAL.





# VIVIENDA 8. SEGUNDO A

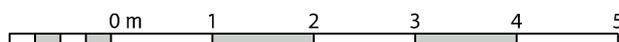
## INFOGRAFÍA

E: 1/75

\* NOTA: ESTOS PLANOS TIENEN CARÁCTER ORIENTATIVO Y ESTÁN SUJETOS A CAMBIOS O MODIFICACIONES DURANTE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN AL INCORPORAR INSTALACIONES Y ESTRUCTURA, POR LO QUE CARECEN DE VALOR CONTRACTUAL.



CALLE HOSPITAL DE MUJERES





# Hospital de Mujeres 42

Viviendas en régimen de cooperativa

**Promoción:** Hospital de Mujeres 42, S. Coop. And.

**Inmueble a adjudicar:** Vivienda 8 - Segundo A

<b>I. PRECIO DEL INMUEBLE</b>	<b>TOTALES</b>
<b>1. Coste de Adjudicación:</b>	
Precio del Inmueble	136.000,00 €
<b>2. Impuestos:</b>	
Impuesto sobre el Valor Añadido (10%)	13.600,00 €
Actos Jurídicos Documentados (1,5%)	2.040,00 €
<b>3. Estimación del resto de gastos:</b>	
Honorarios de Notaría(*)	476,00 €
Gastos Registro de la Propiedad (*)	340,00 €
Gastos de tramitación	150,00 €
Otros gastos	
<b>COSTES TOTALES ESTIMADOS</b>	<b>152.606,00 €</b>

<b>II. FORMA DE PAGO</b>	<b>TOTALES</b>
<b>1. Al incorporarse a la Cooperativa</b>	
Capital Social:	150,00 €
Entrada: 35% del precio total (IVA incluido)	52.360,00 €
<b>2. Opciones de Pago</b>	
<b>Opción A: Plan de Pagos sin financiación</b>	
Dieciocho cuotas mensuales de:	5.402,22 €
Gastos en escrituración: (*)	3.006,00 €
<b>Opción B: Plan de pagos con financiación</b>	
Dieciocho cuotas mensuales de:	290,89 €
Subrogación en escrituración:	92.004,00 €
Gastos en Escrituración: (*)	3.006,00 €
Gastos derivados de la subrogación: (*)	1.380,06 €

La información facilitada en el presente documento tiene carácter meramente informativo.  
El plan de pagos calculado siempre estará supeditado a su aprobación por la Asamblea General.

\*: Gastos estimados, sujetos a variaciones.